

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAPHONE S.A., CELEBRADA  
EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 9H30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ECUAPHONE S.A. los señores: 1) Sandra Jesús Alvarado Noboa, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Daniel André Ojeda Alvarado, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación para los Ajustes NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señor Daniel André Ojeda Alvarado y actuó como Secretaria, la señora Sandra Alvarado.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

**ORDEN DEL DIA.-**

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Revisión de los informes de Comisario y Gerente así como las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente-Gerente General y Secretaria que lo certifica.

Daniel André Ojeda Alvarado

REPRESENTANTE LEGAL

Sandra Alvarado Noboa

SECRETARIA